



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 10 de septiembre de 2026.

VISTO:

El EXPE: 13507/2026, en el cual Nora Soledad AHUMADA, DU N° 24681280, solicita se le expida el certificado analítico de estudios completos correspondiente a la Carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios Ordenanza Consejo Superior N° 01/1990, Resolución Ministerial N° 1060/1999; y

CONSIDERANDO:

Que Nora Soledad AHUMADA, DU N° 24681280, solicita se le expida el certificado analítico de estudios completos correspondiente a la Carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios Ordenanza Consejo Superior N° 01/1990, Resolución Ministerial N° 1060/1999.

Que mediante la Resolución Decanato N° 079/2002 se expidió el título de Contador Público Nacional al egresado Nora Soledad AHUMADA, DU N° 24681280.

Que corresponde emitir al recurrente el certificado analítico solicitado en virtud de lo expuesto.

Que Secretaría Académica tomo la intervención que le compete.

Que el Señor Decano ordenó su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



ARTÍCULO 1°.- Expídase a nombre de Nora Soledad AHUMADA, DU N° 24681280, el certificado analítico de estudios completos correspondiente a la Carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios Ordenanza Consejo Superior N° 01/1990, Resolución Ministerial N° 1060/1999.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el digesto de la Universidad Nacional de San Luis y archívese.

MAG

NJBB

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por
Héctor Daniel FLORES -Decano y Pamela BIANCO – Secretaria Académica.

Hoja de firmas